



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Informe de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta 7 - EX-2025-00775419- -UNC-ME#FP

Ref.: EX-2025-00775419- -UNC-ME#FP

Facultad de Psicología, 03 de Julio de 2026

Acta 7 - Dictamen

En la Facultad de Psicología, a los 03 días del mes de julio de dos mil veintiséis, siendo las 11:30 hs, se reúne la Junta Examinadora designada por RD 599/2026 e integrada por las Sras. B. Micaela Tuja (leg. 80.977), Ana Cristina Bianco (leg. 38.659) y Sonia Andrea Gelatti (80.599), sin la presencia del veedor gremial, para intervenir en el concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un cargo categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366/06) para desempeñarse en la Jefatura de Departamento del Departamento de Informática de esta Facultad, a efectos de evaluar los antecedentes del postulante Lucas Alejandro Arena, DNI: 30986104 , Legajo: 45282, atento a que se cumplieron con todas las etapas de la prueba de oposición de la selección que se tramita en expediente de referencia.

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes del postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el Art. 30 del Anexo I de la OHCS 7/12 Reglamento de Concursos Nodocentes, resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Decano de la Facultad de Psicología, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y del puntaje obtenido al postulante. En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

